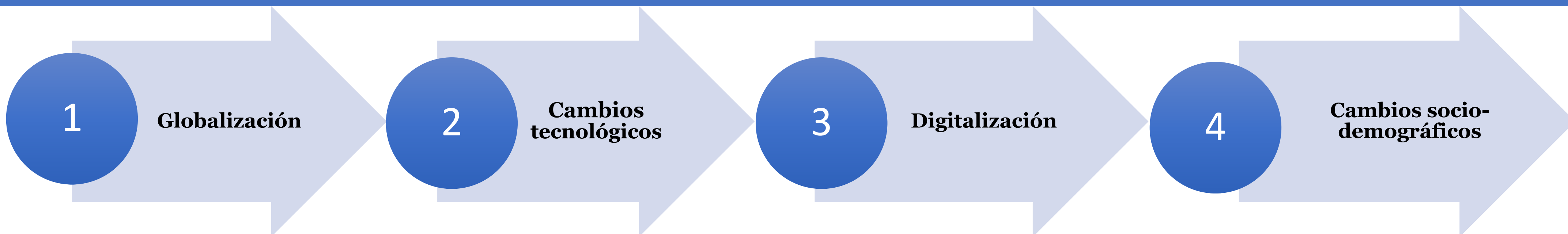


NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN LA ECONOMIA DIGITAL

Laura Ionita, Estudiante Doctorado en Desarrollo Regional
Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de La Laguna

El mundo del trabajo está evolucionando moldeado por distintas tendencias mundiales



Se registran cambios en las pautas globales de producción y una saturación del contrato laboral, incapaz de abarcar la gran variedad de formas de trabajo

- Incidencia generalizada de formas atípicas de empleo
- Condiciones de trabajo inciertas y de menor cobertura social
- Trabajadores en mayor riesgo de pobreza y vulnerabilidad
- Prestaciones de trabajo despersonalizadas (crowd-work)
- Dificultad de encuadramiento jurídico de la prestación de trabajo
- Dificultad para distinguir los sujetos de la relación de trabajo
- Utilización de apps (work-on-demand via apps) y fragmentación del trabajo

Implementación de soluciones políticas y jurídicas innovadoras

Que aseguren una protección social adecuada

SOLUCIONES

Que impulsen el desarrollo económico

Que respeten los derechos fundamentales de los trabajadores

Avanzar hacia modelos de trabajo que respondan a las necesidades sociales, tecnológicas y económicas del siglo XXI

Bibliografía:

TRILLO, F., *Trabajo decente y economía digitalizada*. Ponencia presentada en la Conferencia Nacional Tripartita - El futuro del trabajo que queremos. Madrid. 23.03.2017

MOLINA NAVARRETE, C., *Derecho y trabajo en la era digital: revolución industrial 4.0 o economía sumergida 3.0?*. Ponencia presentada en la Conferencia Nacional Tripartita - El futuro del trabajo que queremos. Madrid. 23.03.2017

MALDONADO MONTOYA, J.P., *Superación del concepto clásico de contrato de trabajo*. Ponencia presentada en la Conferencia Nacional Tripartita - El futuro del trabajo que queremos. Madrid. 23.03.2017